



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles dos de marzo de 2016**, en la Sala de Juntas del décimo piso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se llevó a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18, 29 fracción III y IV y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 37 y 70 fracción III del Reglamento de la citada ley.

1.- Apertura de la Sesión.

Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión, así mismo se encontraron presentes como invitados, la Mtra. Alejandra Soto Alfonso, representante del Pleno, el Lic. Ceani Caudillo Espinosa de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Lic. Pedro Morquecho de Beistegui, Director de Recursos Humanos, así como el Lic. Samuel Serrano Rodríguez de la DGAIPC

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. De conformidad con los artículos 29, fracción III y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a consideración del Comité de Información la Clasificación de Información Confidencial, propuesta por la Dirección General de Administración y Finanzas, correspondiente a la solicitud de información con número de folio **0063300001716**.
5. De conformidad con los artículos 29, fracción IV y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a consideración del Comité, la inexistencia de la información pronunciada por la oficina del Comisionado Presidente, relacionada con el folio 0063300001916.
6. De conformidad con el artículo 29, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a consideración del Comité de Información para su análisis, las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto relacionadas con los folios **0063300002816, 0063300002916, 0063300003016, 0063300003116, 0063300003216, 0063300003316, 0063300003416, 0063300003516 0063300003616**, toda vez que el solicitante interpuso Recurso de Revisión por no proporcionársele la información solicitada.
7. Asuntos Generales.



A continuación, Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno.-----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

Este acuerdo es de registro.-----

4.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace, procedió a dar lectura a la solicitud de información con número de folio **0063300001716**, que a la letra dice: “...**Semblanza curricular de las y los funcionarios que ocupan la dirección de capacitación y educación continua; la dirección de análisis y normatividad de políticas públicas y de la dirección de innovación y evaluación de la Dirección General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los resultados de los exámenes presentados para ocupar dichos cargos...**” (Sic)-----

Asimismo, en este acto se pone a consideración de los integrantes del Comité de Información, la clasificación de información confidencial hecha por la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Humanos de la CEAV, mediante atenta nota número 003/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, relativa a “los resultados de los exámenes psicométricos de las y los funcionarios que ocupan la dirección de capacitación y educación continua; la dirección de análisis y normatividad de políticas públicas y de la dirección de innovación y evaluación de la Dirección General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”.-----

Acuerdo No. 2.- Una vez expuestos y analizados los argumentos por parte del Lic. Pedro Morquecho de Beistegui Titular de la Dirección de Recursos Humanos y del acceso a los documentos en cuestión, el Comité de Información, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental **aprobó por unanimidad** la clasificación de información **CONFIDENCIAL** hecha por la Dirección de Recursos Humanos, conforme a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II de la Ley en mención al considerar que efectivamente dicha información referente a proporcionar los resultados de los exámenes en cuestión contiene datos personales que no son susceptibles de proporcionar al solicitante; e instruye a la Unidad de Enlace a que se elabore la resolución correspondiente y se notifique al solicitante, conforme a lo dispuesto por los artículos 29, 41 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III del Reglamento de la ley en cita.-----

Este acuerdo es de registro.-----

5.- Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, cedió la palabra al Maestro Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la CEAV, quien procedió a dar lectura a todos y cada uno de los requerimientos de información plasmados en la solicitud de información con número de folio **0063300001916** así mismo, mostró a los integrantes del Comité el oficio **CEAV/C4/031/2016** suscrito por el Jefe de Oficina del Comisionado Presidente de la CEAV, relacionado con la solicitud que nos ocupa, en el que refiere que no se puede proporcionar lo solicitado ya que después de una búsqueda exhaustiva de la información no se localizó ningún documento que contenga el procedimiento para programar una cita con el Comisionado Presidente, razón por la cual resulta inexistente.-----

Acuerdo No.3.- Por lo que este Comité después de realizar el análisis correspondiente el contenido del oficio en mención y al no existir elementos que presuman la existencia de la información solicitada **CONFIRMA la INEXISTENCIA** de la información pronunciada por la Oficina del Comisionado



Presidente de la CEAV, una vez corroborada la manifestación hecha por el área responsable de la información ante el Comité de Información, **de no contar con ningún documento que contenga “el procedimiento para programar una cita con el Comisionado Presidente de la CEAV”** por lo cual resulta inexistente; en este mismo acto se acuerda que a través de la Unidad de Enlace se elabore la resolución correspondiente y se notifique al solicitante de conformidad con los plazos establecidos en la Ley en la materia.-----

6.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace procedió a informar a los integrantes del Comité para su análisis, las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto, concernientes a los requerimientos de información con números de folio **0063300002816, 0063300002916, 0063300003016, 0063300003116, 0063300003216, 0063300003316, 0063300003416, 0063300003516 0063300003616**, toda vez que el solicitante interpuso Recurso de Revisión por no proporcionársele la información solicitada, por lo que en este acto cedió la palabra al Lic. Samuel Rodríguez Serrano, subdirector jurídico adscrito a la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto, para que aclarara cual es la situación del solicitante en su calidad de víctima, toda vez que no se tiene claridad con todos los escritos presentados por el solicitante. El citado servidor público refirió que los citados requerimientos, han sido atendidos desde meses anteriores y se le ha proporcionado la asistencia y representación jurídica las veces que lo ha requerido, refiriendo que hará llegar a la brevedad a la Unidad de Enlace las constancias que acreditan tales actuaciones en favor del solicitante, para el apoyo en la sustanciación de los recursos en cuestión.-----

7.- Asuntos Generales.-----

CIERRE DE LA SESIÓN.-----

A continuación Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día dos de marzo del dos mil dieciséis, se dio por terminada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

El Presidente del Comité de Información

El Titular del Órgano Interno de Control

Héctor Manuel Llerena Fernández.

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero.